



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 18 de agosto de 2016
P.I.E. N° 865/2016-2017



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

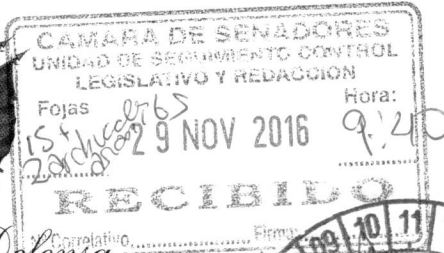
De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que el Señor Ministro de Defensa responda en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe sobre la adquisición de helicópteros comprados por el Estado Plurinacional de Bolivia en las gestiones 2013, 2014, 2015, hasta agosto del presente año con el siguiente detalle: **a)** Número de helicópteros adquiridos, **b)** Detalle las normas jurídicas, referentes a la adquisición de los helicópteros señalados y **c)** En qué fechas fueron recibidos los helicópteros en territorio boliviano y a quiénes fueron entregados.--- **2.** Informe de acuerdo a la respuesta de la pregunta precedente, cuál era el objetivo de la compra de los helicópteros señalados, cuál fue el costo de los mismos, si fueron cancelados en su totalidad y las fuentes de financiamiento.--- **3.** Informe de los helicópteros señalados en la pregunta uno, detalle cuál sus especificaciones técnicas.--- **4.** Informe sobre el presupuesto asignado para la operatividad de los mencionados helicópteros y si al momento están prestando servicios.--- **5.** Informe sobre el procedimiento administrativo para que los gobiernos autónomos departamentales y municipales puedan solicitar el apoyo de los helicópteros señalados en las preguntas precedentes, en casos de desastres naturales y emergencias, se le solicita adjuntar la documentación que respalde sus respuestas.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



La Paz, 01 NOV. 2016

Ministerio de Defensa

MD-SD-DGAJ-UGM N° 3912



Señor
Dn. Evo Morales Ayma
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

Ref. : Petición de Informe Escrito PIE - 865

Señor Presidente:

Tengo a bien dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder la nota **P.I.E. N° 865/2016-2017**, suscrita por el Presidente de la Cámara de Senadores, Sen. José Alberto Gonzales Samaniego, por la cual hace conocer la aprobación de la Petición de Informe Escrito, presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez.

En este entendido, al amparo de las atribuciones administrativas asignadas a este Despacho, me cumple remitir la siguiente documentación:

- ✓ Oficio DGAA.UNID.ADM. N° 142/2016, remitido por la Lic. B. Pamela Agudo Antezana, Directora General de Asuntos Administrativos, al que adjunta el oficio DGAA. UC. MA. N° 1194/16, suscrito por la Lic. Paola Lorena Martínez, Jefa de la Unidad de Contrataciones.
- ✓ Oficio DGAA-UF-PPTOS. N° 917/16, firmado por la Lic. B. Pamela Agudo Antezana, Directora General de Asuntos Administrativos, al que acompaña el Informe DGAA-UF-PPTOS. N° 0232/2016, procesado por el Lic. Rodrigo Salvatierra Flores, Responsable de la Sección Presupuestos a.i., a fojas 4.
- ✓ Oficio DAFE. U. Contrataciones N° 789/16, remitido por el Cnl. DAEN. Rommel Morón Romero, Director Administrativo y Financiero del Ejército.
- ✓ Oficio DGAA. Dir. Adm. Stría. N° 341/16, suscrito por el Cnl. DAEN. José Iván F. García Terceros, Director General de Asuntos Administrativos de la Fuerza Aérea Boliviana, al que adjunta el Informe N° 136/16, elaborado por la Jefa de la Sección de Contrataciones DGAA-FAB, Sgto. 1ro. Téc. Sonia Fernández Zenteno, con adjuntos en Anexos Alpha, Bravo, Charlie, Delta, Echo y Foxtrot, a fojas 283.
- ✓ Oficio Dpto. IV-LOG. Stría. Gral. N° 203/16, firmado por el Gral. Brig. Aé. Erwin Fanor Bonilla Castellón, Comandante General a.i. de la Fuerza Aérea, al que acompaña el Informe procesado por el Gral. Brig. Aé. Miguel Angel Albis Martínez, Jefe del Departamento IV-LOG. EMGFAB, a fojas 30.

Con este motivo, hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Presidente, la seguridad de mi mayor consideración y respeto.

MAPR/MLMR/lccb
Adj.: Lo indicado
HTD: SBS00486, DGA08622
DGA08662 y DMD07038

Abg. Reyni L. Ferreira Justiniano
MINISTRO DE DEFENSA



14/85